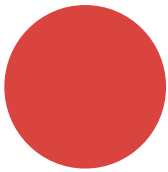


CUADERNOS DE EDUCACIÓN

Grupo de Reflexión Fernando Ortiz Letelier

Publicación Trimestral
Gratuita – ISSN 0719-0271

Somos



Como grupo de académicos de izquierda mantenemos desde hace un tiempo una reflexión acerca de la educación superior en Chile. En conocimiento de que otros colegas han estado preocupados por una problemática similar, y han elaborado trabajos al respecto, les invitamos, por medio de esta hoja a debatir en conjunto. Esperamos que este sea el embrión de una futura discusión que no dudamos será enriquecida gracias al debate.

Por supuesto que para que este debate rinda frutos, debe incluir a todos quienes estamos por un nuevo sistema universitario, razón por la cual desde ya invitamos a contribuir en números posteriores a quienes entiendan la Universidad de manera no funcional al actual modelo económico.

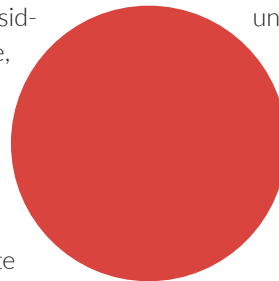
Esperamos que esta publicación sea un aporte para quienes vivimos con entusiasmo y espíritu crítico el quehacer universitario, y ojalá también ella contribuya a instalar en el ambiente académico una discusión que permita resolver profundas contradicciones que todavía se arrastran desde la dictadura, como son los problemas globales de la educación en nuestro país.

Editorial (CDE n°38)

Los resultados de las últimas elecciones municipales provocaron sorpresa y desconcierto, tanto en las filas de la Nueva Mayoría, la que fue considerada la gran perdedora de este evento electoral, como también en la Derecha, o sea Chile Vamos más otros grupos políticos pequeños tales como Evópoli, Amplitud y PRI. Estos últimos celebraron con eufórica alegría lo que consideraron, y en efecto fue, un triunfo tan importante como poco esperado. En efecto, porque tanto vencedores como vencidos, no previeron semejante resultado (recordemos una singular apuesta entre comentaristas de un buen programa de análisis político, en el que dos de ellos, ambos de derecha, diferían solo en la magnitud del triunfo de Carolina Tohá en la comuna de Santiago. Aun hoy, ya con

los porcentajes sobre la mesa, no existe consenso sobre la razón de semejante desenlace.

En todo caso, las encuestas previas a la elección y las diversas interpretaciones que de ellas se hicieron estuvieron bastante lejos de la realidad. Quizás, estos pronósticos fracasaron porque en Chile funciona una lógica un tanto irracional, al igual que en otros lugares del mundo donde ha ocurrido algo similar. Los análisis previos a las elecciones no tomaban en cuenta una serie de acontecimientos de carácter político, ético, moral, delictual y de otro carácter, que estaban a la orden del día del acontecer político social del país. Algunos de reciente data, otros más antiguos inclinaban la balanza en favor de un posible triunfo de la Nueva Mayoría. Entre estos aconte-



tecimientos se consideraba, por ejemplo, la magra votación obtenida por la Derecha en la última elección presidencial. Sin duda, esto podría ser un indicador a considerar. Muchos coincidían en que sería difícil de revertir esta votación, tal vez la votación giraría en un más o en un menos, pero no muy distante y alrededor de aquél. Sin duda, otro acontecimiento negativo para las aspiraciones de la Derecha, fue las revelaciones del modo como la derecha económica financiaba sus partidos políticos, a saber a Chile Vamos y a los pequeños grupos políticos ya mencionados. La cuestión del dinero y la política. Desde siempre ésta ha sido la práctica habitual de los partidos de la elite económica, ante la escasez de argumentos sobre la calidad de sus ideas, se ven obligados a hacer uso del dinero. Hoy en día, el escrutinio de la ciudadanía pareciera dificultar este mecanismo de acción política y como consecuencia, esta vez les fue más difícil mantener los delitos ocultos, por la magnitud del escándalo y los personeros comprometidos, de manera tal que hasta El Mercurio, su principal órgano ideológico nacional, tuvo que publicarlos. En íntima relación con esta situación y mientras los medios de comunicación se veían forzados a informar sobre estos delitos, al mismo tiempo tenía lugar un desfile de formalizaciones por gravísimos casos de cohecho, protagonizado por distintos y connotados dirigentes de Derecha y altos funcionarios o ministros del gobierno de Piñera.

Ante esta grave situación, la Derecha opta como estrategia la renuncia de la casi imposible tarea de defenderse ante las acusaciones mencionadas. No obstante, apoyada por su gigantesco aparato comunicacional, opta por enlodar a todos

los sectores políticos, en un intento de confundir a la ciudadanía y de convencerla con lo de "aquí somos todos iguales". Incluso, aunque sin éxito, intentaron dañar la imagen incorrupta del Partido Comunista de Chile.

El caso más emblemático, ocurrido con posterioridad a las elecciones, es el correspondiente al expresidente Piñera, quien siendo presidente en ejercicio, en medio del fallo de La Haya, aparece involucrado en la compra de acciones de la empresa pesquera peruana Exalmar S.A. Esta operación convirtió a Piñera en el segundo dueño de dicha empresa, la cual en su condición de peruana puede disponer ahora de riquezas marítimas chilenas y que, luego del fallo, son incorporadas al patrimonio natural de Perú.

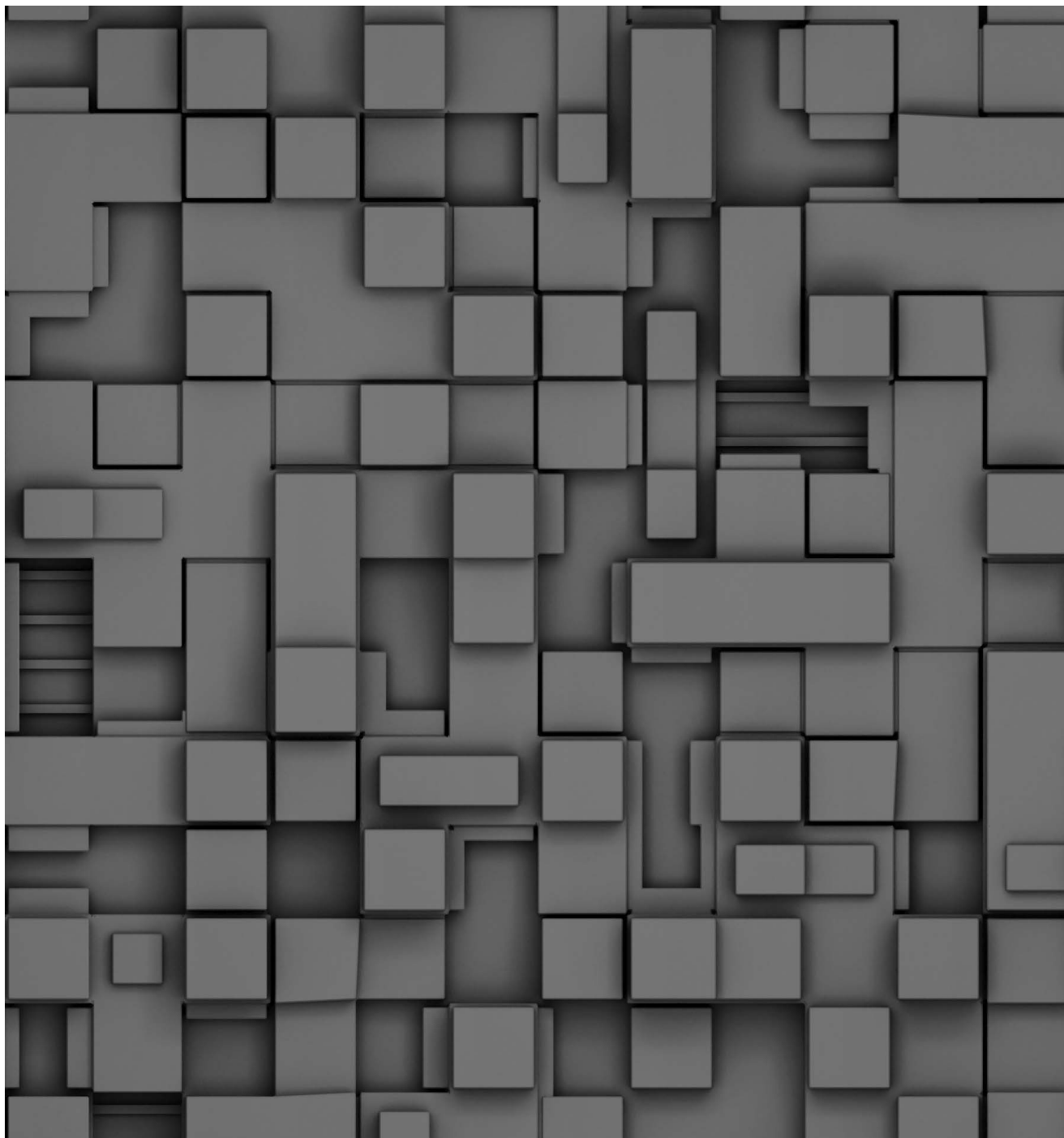
Continuando con la lógica de la irracionalidad, Piñera como candidato de la Derecha continúa en primer lugar en las encuestas. No obstante, su suerte no está echada, el senador Guillier en estos últimos meses ha mostrado un repunte que complica las aspiraciones del expresidente y del conglomerado derechista que lo apoya. En todo caso, la manipulación encubierta en estas encuestas es conocida. La diferencia solo está en que, en este último tiempo, ésta ha sido demasiado evidente.

Esperemos que la voluntad ciudadana, en la próxima elección presidencial, le doble la mano a esta nefasta irracionalidad y a la intencionalidad de las encuestas.

Cuadernos de Educación

Grupo de Reflexión Fernando Ortiz Letelier

www.cuadernosdeeducacion.wordpress.com



2017, Año de Aniversarios.

El próximo año 2017 será un año de importantes aniversarios, se cumplirá un siglo de la Revolución rusa. Revolución que marcaría la historia del siglo XX. El partido bolchevique, encabezado por Vladimir Ilich Ulianov (Lenin), contra todo pronóstico – incluido Marx– iniciaría la marcha del proceso socialista más importante de la historia.

Una Rusia atrasada, casi feudal aún, sería el territorio de las luchas de un pueblo por su emancipación. La Rusia de Lenin encabezaría, a nivel mundial, el proceso revolucionario anticapitalista más relevante de la historia de la humanidad.

Con sus aciertos, y por cierto con sus errores, la Revolución rusa sería el hecho histórico más importante del siglo XX. La humanidad se dividiría en dos grandes polos: capitalismo o socialismo.

También el año 2017, se cumplirá medio siglo del proceso de Reforma Universitaria en Chile. Ese año estallarían los movimientos universitarios de las principales universidades chilenas. La Universidad Técnica Federico Santa María lograría, después de una huelga y toma del plantel porteño de casi un año, un gobierno triestamental, casi al mismo tiempo la Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Chile y la Universidad Técnica del Estado (hoy USACH) lograrían establecer el rol público de las universidades chilenas.

A nosotros, como Grupo de Reflexión Fernando Ortiz Letelier, nos enorgullece llevar este nombre pues fue él, precisamente, quien sería un destacado dirigente de las luchas por lograr un

sistema universitario al servicio del país.

Un siglo y medio siglo, son espacios de tiempo que permiten una reflexión sobre estos hechos políticos e históricos, por ello, invitamos a nuestros lectores a participar activamente en estos procesos de reflexión.

Es nuestro propósito que durante 2017 nuestra revista de lugar a artículos que releven los hechos históricos aquí señalados. Por tal razón, invitamos a nuestros lectores a enviar contribuciones para su publicación en Cuadernos de Educación.



Ley Reservada del Cobre.

Por Ricardo López Erazo

La prensa nacional se refiere en breves palabras al hecho histórico, cuando el balance de CODELCO consigna pérdidas para este año 2016, de que haya tenido que recurrir a endeudamiento para pagar el 10% de sus ventas a que está obligada por la Ley Reservada del Cobre.

La Ley Reservada del Cobre fue dictada el 11 de abril de 1975, por la Junta de Gobierno encabezada por Augusto Pinochet. Esta ley señala que el 10% de los ingresos totales anuales de CODELCO deben entregarse al financiamiento de las FF.AA.

Si este 10% resultara inferior a US\$ 90 millones en un año entonces el Fisco deberá completar el faltante y al efecto, deberá consignarse un ítem excedible en la Ley de Presupuesto de la Nación cada año.

El inciso 2° de la Ley especifica que las entregas de estos fondos “se harán en forma reservada y su inversión, ya sea en compras de contado o servicio de los créditos, se dispondrá mediante decretos supremos reservados exentos de toma de razón y refrendación”.

El artículo 7 señala que los recursos no se incluirán en la contabilidad general de la Nación.

Durante los últimos diez años CODELCO ha debido entregar un promedio anual de US\$ 1.216 millones (US\$ de 2015). Estos recursos equivalen al 70% del gasto fiscal en atención primaria de salud, recorro a este ejemplo porque es conocido el acuerdo de especialistas en cuanto a que la solución del problema de salud en Chile pasa primero por fortalecer, precisamente, la salud primaria.

La Contraloría General de la República ejerce controles “reservados” a las FF.AA., no puede publicar los resultados de auditorías, impidiendo así un control social sobre estos enormes fondos. Contraloría no puede revelar hallazgos como reparos, sumarios o denuncias, ni los resultados de su gestión contralora como condenas penales, reintegros al Fisco o multas.

Mientras el Ejecutivo y el Congreso discutían arduamente la ley de presupuesto 2016, la ley de reajuste de las remuneraciones de los trabajadores públicos y sobre los fondos para asegurar una apropiada ayuda a las Universidades Públicas (incluida la gratuidad), hemos sido testigos de mensajes conocidos:

La situación económica está mal, hay que apretarse el cinturón.



No hay un “puto peso”.

Se puede hacer más con menos, solo hay que saber gestionar.

Chile no está para despilfarros.

Hay que respetar la regla fiscal.

Y un largo etcétera.

El que CODELCO una empresa pública tenga que endeudar al Estado Chileno, por ende a todos los chilenos, para financiar la compra de armamento y otros activos que hacen las delicias de las FF.AA, no produce la misma discusión.

En esto, a pesar de los despilfarros, robos, estafas y coimas que estos ingresos han producido y que son de público conocimiento, no hay refriega, no hay discursos destemplados. Recientemente una comisión investigadora de la Cámara de Diputados estableció que las operaciones fraudulentas descubiertas en 2015 habían significado la desaparición de US\$ 5.000 millones de estos fondos.

Ni siquiera, a propósito de la reciente capitalización de CODELCO por US\$ 975 millones, se considera los efectos de este multimillonario gasto en la sagrada “regla fiscal”, creada bajo el gobierno de Ricardo Lagos.

Los apretones de cinturón sólo corren para la sociedad civil, las familias, los trabajadores, las universidades públicas, nunca para las FF.AA.

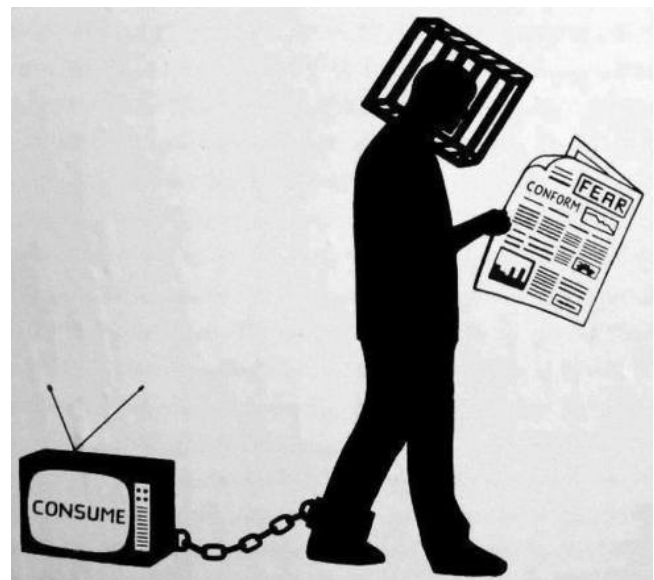
A pesar de todos los delitos que se han cometido con dineros de esta famosa Ley, aquí la derecha no exige nada: “ellos saben gestionar, no hay despilfarro, la situación económica permite el gasto (inversión dicen ellos) porque Codelco es una empresa de clase mundial y tiene acceso a buenos créditos en el mercado internacional”. Durante los últimos cuatro años Codelco ha emitido bonos de deuda por US\$ 2.400 millones, en este mismo período ha pagado US\$ 1.574 millones por concepto de esta ley. Durante 2016 tiene una pérdida acumulada de US\$ 18 millones.

Cuando en nuestro país, la palabra probablemente más utilizada, por tirios y troyanos, es TRANSPARENCIA mantenemos esta Ley Reservada que es la antítesis de lo que la sociedad

pretende.

No podemos seguir permitiendo que esta mochila impuesta en dictadura siga carcomiendo a nuestra principal empresa pública.

El financiamiento de las FF.AA. debe provenir de tributos corrientes, cumpliendo tres elementos básicos: que los que tienen más paguen más, que exista injerencia social sobre ese gasto y que esos dineros sean fiscalizados en su aplicación por la Contraloría General de la República, de la misma manera como lo es para todo el aparato estatal en Chile. Éste fue un tema relevante en los encuentros locales, provinciales y regionales convocados para discutir una nueva Constitución.



Colabora

Cuadernos de Educación es una publicación periódica especializada en el ámbito de la Educación, con inscripción ISSN: 0719-0271.

Si desea publicar un artículo en uno de nuestros números, por favor lea lo siguiente:

* Envía tu propuesta (ensayo, crítica, opinión, artículo periodístico, capítulo de tesis, abstract de trabajo académico, ilustraciones, fotos, etcétera) al correo cuadernosdeeducacion@gmail.com

* El título del artículo será el asunto del correo electrónico.

* Puedes enviar más de una propuesta sobre el mismo o diversos temas.

* Los trabajos que envíes deben estar en formato .doc o .docx. No hay límite de cuartillas mínimas o máximas. Ilustraciones o fotos usarán formato .jpg de baja resolución, en dado caso que sean aprobadas para su publicación se requerirán archivos de alta resolución.

* Incluye estos datos en el correo: nombre completo, tema que aborda el artículo, pequeña semblanza biográfica (un párrafo máximo).

* Esta convocatoria se encuentra abierta todo el año.

* Se debe respetar la autoría y la extracción de fuente citando bajo norma APA.

Cualquier duda respecto a esta convocatoria, envía un correo a cuadernosdeeducacion@gmail.com No todos los trabajos que recibimos son publicados, en caso de que si lo sean, recibirá una notificación por correo electrónico avisando del número y fecha en que aparecerá su artículo.

Cómite Editorial